Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CONSTANCIA SECRETARIAL- TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS

RADICACION No. 2020-00164
VERBAL- PERTENENCIA
DEMANDANTE: GUILLERMO CELEMIN MANTILLA
DEMANDADO: TOMAS RESTREPO SANCHEZ Y OTROS

La suscrita secretaria de este JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, deja en secretaria las excepciones previas presentadas por el litisconsorte, GUILLERMO ANTONIO GIL ROSADO, dentro del presente proceso de VERBAL- PERTENENCIA, por el término de tres (3) días, a disposición de la parte demandante. Término que comienza a correr el día el 12 de Mayo de 2021 a las 8:00 a.m. y vence el 14 de Mayo de 2021, a las 5.00 P.M.-

Se fija el día 11 de Mayo de 2021 a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOSA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c3fd737a4bd39af2813561afd376cf039ab4d2191f473528749df39211d5d4b6
Documento generado en 10/05/2021 05:26:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica